

“COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL”

EL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE PROPONE:

JOSÉ ANTONIO SEGBRE

ATLÁNTICO 2012 – 2015

3. ATLÁNTICO PRODUCTIVO: COMPROMISO PARA POSICIONAR AL ATLÁNTICO EN EL CONCIERTO GLOBAL.

Basado en su infraestructura portuaria y productiva, así como en su tradición empresarial, el Atlántico pretende afianzarse como polo industrial y epicentro comercial del Caribe colombiano.

El aumento de la competitividad internacional constituye un tema central en el diseño de las políticas públicas en materia de desarrollo socioeconómico. La competitividad es un concepto que hace referencia a la capacidad de producir bienes y servicios en forma eficiente, haciendo que sus productos sean atractivos, tanto dentro como fuera del territorio. Para ello, es necesario lograr niveles elevados de productividad que permitan aumentar la rentabilidad y generar ingresos crecientes.

Una condición necesaria para ello es la existencia de un ambiente institucional y macroeconómico estable, que transmita confianza, atraiga capitales y tecnología, y un ambiente productivo y humano que permita absorber, transformar y reproducir tecnología, adaptarse a los cambios en el contexto regional, nacional e internacional y exportar productos con mayor agregado tecnológico. Tal condición necesaria ha caracterizado a los territorios que, a su vez, han demostrado ser los más dinámicos en los mercados mundiales.

Seguiremos ganando la confianza necesaria para garantizar la inversión internacional y nacional en el Atlántico. Fortaleceremos nuestros puertos y desarrollaremos la infraestructura para garantizar una conectividad ágil y efectiva. Seremos una gran plataforma logística con soluciones multimodales de clase mundial. Conformaremos avanzados centros de ciencia y tecnología y desarrollaremos clusters estratégicos para impulsar la competitividad del Atlántico.

Para ello incluimos las siguientes estrategias de desarrollo que permitan impulsar la competitividad del Atlántico en el concierto local, regional, nacional e internacional:

3.1 Estrategia de gestión económica y social sostenible e inclusiva.

- Impulsaremos la productividad del campo dotando de valor agregado los productos agropecuarios.
- Beneficiaremos la población local a través de oportunidades de trabajo y de inclusión de los emprendimientos en la economía formal.

- Favoreceremos el desarrollo agroindustrial de las industrias agropecuarias de transformación alimentaria, estabulaciones, mataderos, industrias coadyuvantes, actividades logísticas, industrias descentralizadas desde Barranquilla, industrias de apoyo y complementarias; mediante la conformación de sistemas de producción de carácter cooperativo.
- Dinamizaremos valores ecológicos como aporte económico en un desarrollo de un turismo de calidad a largo plazo en equilibrio entre un desarrollo que aproveche su potencial actual pero sin dañar o sobreexplotar su potencial de futuro. Este equilibrio requerirá una toma de conciencia de la población, imprescindible para que la administración departamental puedan ejercer su función de estímulo y control en la dirección adecuada.
- Trabajaremos para acompañar el desarrollo empresarial agroindustrial, el mejoramiento competitivo y la transformación o modernización de la producción primaria y agroindustrial de productos con vocación exportadora como la palma africana, la acuicultura, las frutas, el cacao, forestales, y la ganadería de carne y leche, así como sus proceso de comercialización y distribución.

3.2 Estrategia de gestión planificada la infraestructura para la competitividad del departamento:

- Gestionaremos los recursos para la reconstrucción y mantenimiento de las vías terciarias y de vías que conecten transversalmente el departamento y una conexión directa Barranquilla- Sabanalarga con una nueva vía de alta movilidad: de doble calzada, control de accesos y aislada de interferencias. Lideraremos las acciones necesarias para garantizar la construcción interconexión Vial Cartagena – Barranquilla – Santa Marta incluyendo el puente sobre el Río Magdalena incluido en el diseño, acorde con lo definido por el Gobierno nacional.
- Tramitaremos recursos para la recuperación de la navegabilidad integral del Río Magdalena, en especial sus últimos 22 kilómetros que conforman el Canal Navegable de Acceso al Puerto de Barranquilla, como principal vía transporte local y de exportación e importación de bienes y servicios, liderando las acciones desde la Gobernación para cristalizar tales metas. Así como las obras de Profundización del Canal de acceso al Puerto de Barranquilla y la construcción del Superpuerto.
- Crearemos las condiciones para el desarrollo en la zona de la vía al mar, mediante la construcción en la infraestructura de servicios públicos para los desarrollos habitacionales, turísticos y la Marina en construcción en el sector.

3.3 Estrategia de promoción de la Inversión extranjera y estímulo a las exportaciones

- Implementaremos una estrategia de promoción proactiva del departamento a nivel internacional donde se determine que el departamento tiene ventajas competitivas. Continuaremos con la estrategia de promoción del departamento y sus ventajas.

- Desarrollaremos un programa para crear los incentivos que promuevan la inversión de capital nacional y/o extranjero en el departamento. Con esto se logrará la revitalización de la economía, la dinamización de las exportaciones y se incrementará la generación de empleo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Acompañaremos en el proceso de capacitación, gestión de recursos, promoción y comercialización de los productos locales en los mercados internacionales con las entidades del Estado.

3.4 Estrategia de fortalecimiento Institucional del Turismo

- Consolidaremos el corredor turístico del departamento a través de la promoción y consecución de inversionistas para el desarrollo de zonas urbanizables y hoteleras.
- Articularemos un plan integral de promoción y posicionamiento nacional e internacional de las fortalezas culturales del departamento, que incluya las artesanías, música, danzas, gastronomía.
- Promoveremos la construcción de un centro de eventos único para el departamento.

3.5 Estrategia de cooperación internacional

- Gestionaremos recursos de cooperación descentralizada entre gobiernos a escala sub-nacional, favoreciendo la construcción de competencias técnicas e institucionales que permitan la planificación de estrategias e instrumentos para que el departamento se proyecte en el contexto internacional de manera competitiva.
- Perfeccionaremos la gestión institucional e interinstitucional que constituye la base de la internacionalización del departamento y la participación de los entes no gubernamentales en las redes de cooperación internacional.

4. ATLÁNTICO SEGURO Y SOSTENIBLE: COMPROMISO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO.

4.1 Convivencia: Compromiso clave para la Seguridad. La in-Seguridad comienza donde acaban las oportunidades.

Continuar con las actividades del Observatorio de Seguridad del departamento

Justicia al alcance de Todos: Accesibilidad y Oportunidad que beneficie a la comunidad. Si el que la hace no la paga estamos perdidos.

Impulsar las casas de justicia para que las personas de escasos recursos económicos puedan acceder con mayor agilidad y calidad a la justicia. En ellas crear mecanismos alternativos de resolución de conflictos y apoyar a los jueces de paz

Buscar mecanismos para apoyar a la justicia con las herramientas y recursos que le permitan agilizar las tareas de judicialización y lograr mayor efectividad en la penalización.

El poder coercitivo del estado no es lo único, se requiere en temas específicos de justicia social. Se debe tratar el tema integralmente. Justicia eficiente. Búsqueda de oportunidades y mecanismo preventivos y disuasivos.

Impulsar actividades de Cultura Ciudadana

Trabajar desde la administración departamental con el próximo Alcalde de Barranquilla para mejorar las inversiones sociales que generen trabajo y reduzcan la inseguridad.

No se puede desconocer el poder del vecindario en la lucha contra la delincuencia porque "vecindarios informados y colaborativos construyen una Barranquilla y 22 municipios mas pacíficos.

Vamos a liderar acciones que permitan reducir la vulnerabilidad frente a eventos de desastre y generar una cultura de la prevención. Nuestro gobierno promoverá la implementación de prácticas limpias con miras a prevenir y mitigar el riesgo ambiental. La inversión en nuestro departamento es importante pero hay que buscar que los empresarios conciban su responsabilidad social como un respeto al medio ambiente circundante: a los cuerpos de agua, a los reductos de bosque seco. Sin ese respeto el desarrollo no será sostenible.

1.2 Disminuir la vulnerabilidad del territorio al cambio climático.

Líneas de acción:

- Manejo eficiente, sostenible e inclusivo de los ecosistemas y el recurso ambiental.
- Formulación y ejecución de proyectos para la implementación de medidas específicas de adaptación al cambio climático con enfoque en el sector agrícola para incorporar prácticas y actividades que mejoren la gestión ambiental en el territorio.

Recuperación ambiental y productiva del departamento desde la óptica del desarrollo sostenible e inclusivo.

El Plan Ambiental del Atlántico estará basado en los principios del Desarrollo Sostenible, para recuperar y proteger las condiciones naturales del departamento y el patrimonio de los ciudadanos, garantizando el uso racional de los recursos naturales, la salud de la población, la producción sostenible, la calidad de vida de los habitantes y el cumplimiento eficaz y

eficiente de la legislación ambiental, con el propósito de lograr un manejo y aprovechamiento equitativo y democrático de nuestros recursos naturales.

Consecuentes con estos principios, se impulsará un manejo integral y responsable de los residuos sólidos en el territorio, se apoyará la preservación de la diversidad biológica, la descontaminación de los humedales y la recuperación de la capa vegetal perdida. También será prioritario el accionar hacia el logro de una Gestión Integral del recurso hídrico utilizando tecnologías sostenibles.

Se priorizará el ordenamiento ambiental del territorio, la declaratoria de Áreas Protegidas y la creación de Corredores Ecológicos que adelante la autoridad competente. Impulsar la promoción de la reserva de Luriza como atractivo turístico.

En conjunto con las Instituciones educativas se apoyarán acciones para la concientización y Educación Ambiental y acciones de capacitación para todos los estamentos de la población, garantizando la organización y participación social efectiva.

En todos los programas y proyectos que adelante el departamento se integrará la Gestión del Riesgo para garantizar la seguridad y las condiciones de vida digna de todos los habitantes del territorio, respetando las Condiciones Ambientales y Socio Culturales propias. Igualmente, la visión de Región Caribe y del Atlántico como departamento líder estará presente para la planeación en la utilización de los recursos naturales.

Se formularán programas y proyectos que desarrollen el turismo ecológico y etnoturismo (cultural) y las actividades alternativas y solidarias para fomentar una economía respetuosa del ambiente.

La Meta es alcanzar, dentro de los lineamientos del Desarrollo Sostenible un nivel de vida digna, mejorando los índices de desarrollo.

Recuperación ambiental y productiva de la cuenca del Embalse del Guájaro y de los territorios del cono sur del departamento

La cuenca del embalse del Guájaro abarca una extensión de 780 Km² y en ella viven y subsisten unos 120.000 habitantes de cinco municipios, los cuales se dedican principalmente a las labores agropecuarias, la pesca artesanal y la minería de caliza y agregados.

Se propone un manejo integrado de la economía de la cuenca, desde la óptica del Desarrollo Sostenible, a través de la tecnificación en el manejo de los suelos e impulsando la piscicultura dentro de un modelo de empresa agroindustrial y asociativa, que permita la conservación del medio natural.

Cuatro estrategias serán la base de esta recuperación:

1. Recuperación de la base natural de la cuenca.

- Lograr aguas de calidad, a través de la construcción y operación de la infraestructura de saneamiento básico en las cabeceras municipales, los corregimientos y veredas de la cuenca, usando tecnologías no convencionales en lo posible.
- Desarrollar la acuicultura sostenible, mediante convenio con el INCODER, para activar y mejorar la capacidad de la Estación Piscícola, con el propósito de mantener una producción tecnificada de alevinos para ser usados en el repoblamiento de todos los cuerpos de agua del departamento.
- Gestionar la consecución de recursos y tecnologías nacionales e internacionales avanzadas, para tecnificar el uso y manejo sostenible de los suelos y maximizar su potencial productivo.

2. Conservación de la biodiversidad como estrategia de lucha contra el cambio climático.

- Impulsar la reforestación masiva de la cuenca del Embalse con especies nativas productoras protectoras del agua y los suelos.
- Impulsar programas de silvopastoreo entre los pequeños ganaderos de la región.
- Replicar en toda la cuenca las iniciativas de desarrollo sostenible que permitan la utilización de los suelos, dentro del marco de la protección del bosque seco tropical.

3. Apoyo a iniciativas económicas sostenibles.

- Impulsar el Ecoturismo, las Rutas Verdes y en general el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento, ofreciendo posibilidades de recreación y diversión ecológicas.
- Apoyar la creación de una empresa agroindustrial de la cuenca del Embalse del Guájaro, para luego replicar la iniciativa en otros puntos del territorio departamental.
- Impulsar iniciativas de agricultura orgánica asociativa, actividades agroforestales y silvopastoriles.
- Apoyar iniciativas sostenibles para la pequeña y mediana minería.

4. Recuperar, en las comunidades del área, el sentido de pertenencia.

- Promover en las comunidades del área, la recuperación del sentido de pertenencia y el cuidado del territorio, con programas novedosos de sensibilización y educación ambiental.
- Promover en las comunidades del área, el desarrollo cultural mediante programas que recuperen el sentido de importancia de sus territorios y sus actividades ancestrales.
- Impulsar programas novedosos de capacitación ambiental, cultural y manejo sostenible del campo, para jóvenes, mujeres cabeza de hogar, líderes comunitarios y adultos mayores.

Recuperación ambiental y productiva de las cuencas oriental, Mallorquín y costera del departamento

Las tres cuencas abarcan una extensión de aproximada de 2.600 Km² y en ellas viven y subsisten unos 2.500.000 habitantes de 18 municipios, los cuales se dedican principalmente al comercio y servicios, el turismo, las labores agropecuarias, la pesca artesanal y la pequeña, mediana y gran industria.

La presencia de los cinco municipios del Área Metropolitana, incluyendo al Distrito de Barranquilla, producen el mayor impacto ambiental del departamento por las actividades de su numerosa población, por lo que la recuperación ambiental de estas subcuencas requiere mayores recursos económicos y de tiempo que las de los otros trece municipios.

No obstante, el enfoque de recuperación con tecnologías y métodos no convencionales de saneamiento básico, también es una opción que debe contemplarse, ya que las tecnologías convencionales están empezando a ser revaluadas en los países desarrollados, especialmente en áreas con alto nivel freático.

Las siguientes estrategias serán la base de la recuperación en estas tres cuencas:

1. Manejo integrado de los residuos sólidos con participación comunitaria.

- Lograr un manejo integrado de los residuos sólidos, impulsando programas y proyectos de reducción, reciclaje y reuso de los residuos tanto domésticos como industriales. Tecnificar y asegurar el manejo y disposición de los residuos peligrosos.
- Desarrollar las cooperativas de recicladores del departamento e impulsar su crecimiento y desarrollo mediante programas de capacitación y tecnificación, incluyendo programas de apoyo económico.
- Impulsar los convenios de producción más limpia a nivel de PYMES y grandes empresas, así como la Bolsa Departamental de Residuos.
- Impulsar el reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos, y el tratamiento y disposición final adecuados de residuos peligrosos, desarrollando una verdadera industria del reciclaje.

2. Conservación de la biodiversidad como estrategia de lucha contra el cambio climático.

- Impulsar la reforestación masiva de las tres cuencas con especies nativas protectoras de agua y el aumento del porcentaje de áreas verdes por habitante en los municipios del Área Metropolitana.
- Apoyar el ordenamiento ambiental del territorio, permitiendo, dentro de lo reglamentado, las actividades industriales, comerciales, turísticas y de construcción, debidamente controladas.

- Impulsar en los municipios de las tres cuencas las iniciativas de desarrollo sostenible que involucren a las comunidades más vulnerables, para proteger el bosque seco tropical predominante en estas áreas.
- Impulsar programas y proyectos de recuperación y protección especialmente dirigidos a la subcuenca de Mallorcaín.

3. Apoyo a iniciativas económicas sostenibles.

- Impulsar el Ecoturismo, las Rutas Verdes y en general el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de las tres cuencas, ofreciendo posibilidades ecológicas de recreación y diversión.
- Apoyar la creación de clusters para PYMES, especialmente en las áreas de artesanías, actividades lúdicas y turísticas que sean respetuosas del ambiente.
- Impulsar iniciativas de agricultura orgánica asociativa y actividades silvopastoriles para suministrar a los mercados del Área Metropolitana.
- Apoyar iniciativas sostenibles para la pequeña y mediana minería.

4. Recuperar, en las comunidades del área, el sentido de pertenencia.

- Promover en las comunidades del área, la recuperación del sentido de pertenencia y el cuidado del territorio, con programas novedosos de sensibilización y educación ambiental.
- Promover en las comunidades del área, el desarrollo cultural mediante programas que recuperen el sentido de importancia de sus territorios y sus actividades ancestrales.
- Impulsar programas novedosos de capacitación ambiental, cultural y manejo sostenible del campo, para jóvenes, mujeres cabeza de hogar, líderes comunitarios y adultos mayores.

Acciones de Prevención de Riesgo

El Gobierno Nacional ha definido acciones concretas para manejar los efectos por cambio climático sobre los cuales debemos realizar acciones y coordinar con las instituciones responsables las medidas que sean necesarias realizar en el departamento.

Para la responsabilidad que le corresponde a la gobernación en materia de prevención, la Comisión Regional se debe modernizar y ejercer un liderazgo con las comisiones locales que le permita al departamento contar con un Sistema inteligente de identificación de impactos ambientales y medidas de mitigación y administración.

Vamos a Incorporar de manera integral, la atención y prevención del riesgo por efecto de fenómenos naturales en la planificación y gestión del desarrollo territorial. El territorio se debe analizar integralmente y no solo desde lo público, por tal razón la cooperación y alianza público privada es fundamental en este aspecto.

Impulsaremos con el sector productivo la adopción de prácticas de Responsabilidad Social y La norma ISO 14001, que es una norma internacionalmente aceptada que expresa cómo establecer un sistema de gestión ambiental (SGA) efectivo. La norma está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el medio ambiente. Se gestionará apoyo a través de Cooperación Internacional o de las organizaciones que la promueven este tema.

Gestión Integral del territorio

- Continuar con la actualización de las bases catastrales de los municipios y la definición de la vocación del suelo posterior a las inundaciones.
- Identificación de predios para la titulación de tierras y construcción de urbanizaciones inteligentes, viviendas dignas y espacios recreativos.
- El entorno de los municipios es fundamental para la mejora de la habitabilidad de los habitantes de cada municipio, por esto es necesario realizar en conjunto con los alcaldes una revisión del espacio público, el equipamiento urbano y promover acciones tendientes a recuperar y mantenerlos en colaboración con la comunidad.
- Renovación urbana e intervenciones de carácter cultural teniendo en cuenta la vocación de cada municipio

4. ATLÁNTICO SEGURO Y SOSTENIBLE: COMPROMISO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA, LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO.

4.1 Convivencia: Compromiso clave para la Seguridad. La in-Seguridad comienza donde acaban las oportunidades.

Continuar con las actividades del Observatorio de Seguridad del departamento

Justicia al alcance de Todos: Accesibilidad y Oportunidad que beneficie a la comunidad. Si el que la hace no la paga estamos perdidos.

Impulsar las casas de justicia para que las personas de escasos recursos económicos puedan acceder con mayor agilidad y calidad a la justicia. En ellas crear mecanismos alternativos de resolución de conflictos y apoyar a los jueces de paz

Buscar mecanismos para apoyar a la justicia con las herramientas y recursos que le permitan agilizar las tareas de judicialización y lograr mayor efectividad en la penalización.

El poder coercitivo del estado no es lo único, se requiere en temas específicos de justicia social. Se debe tratar el tema integralmente. Justicia eficiente. Búsqueda de oportunidades y mecanismo preventivos y disuasivos.

Impulsar actividades de Cultura Ciudadana

Trabajar desde la administración departamental con el próximo Alcalde de Barranquilla para mejorar las inversiones sociales que generen trabajo y reduzcan la inseguridad.

No se puede desconocer el poder del vecindario en la lucha contra la delincuencia porque "vecindarios informados y colaborativos construyen una Barranquilla y 22 municipios mas pacíficos.

Vamos a liderar acciones que permitan reducir la vulnerabilidad frente a eventos de desastre y generar una cultura de la prevención. Nuestro gobierno promoverá la implementación de prácticas limpias con miras a prevenir y mitigar el riesgo ambiental. La inversión en nuestro departamento es importante pero hay que buscar que los empresarios conciban su responsabilidad social como un respeto al medio ambiente circundante: a los cuerpos de agua, a los reductos de bosque seco. Sin ese respeto el desarrollo no será sostenible.

1.2 Disminuir la vulnerabilidad del territorio al cambio climático.

Líneas de acción:

- Manejo eficiente, sostenible e inclusivo de los ecosistemas y el recurso ambiental.
- Formulación y ejecución de proyectos para la implementación de medidas específicas de adaptación al cambio climático con enfoque en el sector agrícola para incorporar prácticas y actividades que mejoren la gestión ambiental en el territorio.

Recuperación ambiental y productiva del departamento desde la óptica del desarrollo sostenible e inclusivo.

El Plan Ambiental del Atlántico estará basado en los principios del Desarrollo Sostenible, para recuperar y proteger las condiciones naturales del departamento y el patrimonio de los ciudadanos, garantizando el uso racional de los recursos naturales, la salud de la población, la producción sostenible, la calidad de vida de los habitantes y el cumplimiento eficaz y eficiente de la legislación ambiental, con el propósito de lograr un manejo y aprovechamiento equitativo y democrático de nuestros recursos naturales.

Consecuentes con estos principios, se impulsará un manejo integral y responsable de los residuos sólidos en el territorio, se apoyará la preservación de la diversidad biológica, la descontaminación de los humedales y la recuperación de la capa vegetal perdida. También será prioritario el accionar hacia el logro de una Gestión Integral del recurso hídrico utilizando tecnologías sostenibles.

Se priorizará el ordenamiento ambiental del territorio, la declaratoria de Áreas Protegidas y la creación de Corredores Ecológicos que adelante la autoridad competente. Impulsar la promoción de la reserva de Luriza como atractivo turístico.

En conjunto con las Instituciones educativas se apoyarán acciones para la concientización y Educación Ambiental y acciones de capacitación para todos los estamentos de la población, garantizando la organización y participación social efectiva.

En todos los programas y proyectos que adelante el departamento se integrará la Gestión del Riesgo para garantizar la seguridad y las condiciones de vida digna de todos los habitantes del territorio, respetando las Condiciones Ambientales y Socio Culturales propias. Igualmente, la visión de Región Caribe y del Atlántico como departamento líder estará presente para la planeación en la utilización de los recursos naturales.

Se formularán programas y proyectos que desarrollen el turismo ecológico y etnoturismo (cultural) y las actividades alternativas y solidarias para fomentar una economía respetuosa del ambiente.

La Meta es alcanzar, dentro de los lineamientos del Desarrollo Sostenible un nivel de vida digna, mejorando los índices de desarrollo.

Recuperación ambiental y productiva de la cuenca del Embalse del Guájaro y de los territorios del cono sur del departamento

La cuenca del embalse del Guájaro abarca una extensión de 780 Km² y en ella viven y subsisten unos 120.000 habitantes de cinco municipios, los cuales se dedican principalmente a las labores agropecuarias, la pesca artesanal y la minería de caliza y agregados.

Se propone un manejo integrado de la economía de la cuenca, desde la óptica del Desarrollo Sostenible, a través de la tecnificación en el manejo de los suelos e impulsando la piscicultura dentro de un modelo de empresa agroindustrial y asociativa, que permita la conservación del medio natural.

Cuatro estrategias serán la base de esta recuperación:

1. Recuperación de la base natural de la cuenca.

- Lograr aguas de calidad, a través de la construcción y operación de la infraestructura de saneamiento básico en las cabeceras municipales, los corregimientos y veredas de la cuenca, usando tecnologías no convencionales en lo posible.
- Desarrollar la acuicultura sostenible, mediante convenio con el INCODER, para activar y mejorar la capacidad de la Estación Piscícola, con el propósito de mantener una producción tecnificada de alevinos para ser usados en el repoblamiento de todos los cuerpos de agua del departamento.

- Gestionar la consecución de recursos y tecnologías nacionales e internacionales avanzadas, para tecnificar el uso y manejo sostenible de los suelos y maximizar su potencial productivo.

2. Conservación de la biodiversidad como estrategia de lucha contra el cambio climático.

- Impulsar la reforestación masiva de la cuenca del Embalse con especies nativas productoras protectoras del agua y los suelos.
- Impulsar programas de silvopastoreo entre los pequeños ganaderos de la región.
- Replicar en toda la cuenca las iniciativas de desarrollo sostenible que permitan la utilización de los suelos, dentro del marco de la protección del bosque seco tropical.

3. Apoyo a iniciativas económicas sostenibles.

- Impulsar el Ecoturismo, las Rutas Verdes y en general el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento, ofreciendo posibilidades de recreación y diversión ecológicas.
- Apoyar la creación de una empresa agroindustrial de la cuenca del Embalse del Guájaro, para luego replicar la iniciativa en otros puntos del territorio departamental.
- Impulsar iniciativas de agricultura orgánica asociativa, actividades agroforestales y silvopastoriles.
- Apoyar iniciativas sostenibles para la pequeña y mediana minería.

4. Recuperar, en las comunidades del área, el sentido de pertenencia.

- Promover en las comunidades del área, la recuperación del sentido de pertenencia y el cuidado del territorio, con programas novedosos de sensibilización y educación ambiental.
- Promover en las comunidades del área, el desarrollo cultural mediante programas que recuperen el sentido de importancia de sus territorios y sus actividades ancestrales.
- Impulsar programas novedosos de capacitación ambiental, cultural y manejo sostenible del campo, para jóvenes, mujeres cabeza de hogar, líderes comunitarios y adultos mayores.

Recuperación ambiental y productiva de las cuencas oriental, Mallorquín y costera del departamento

Las tres cuencas abarcan una extensión de aproximada de 2.600 Km² y en ellas viven y subsisten unos 2.500.000 habitantes de 18 municipios, los cuales se dedican principalmente al comercio y servicios, el turismo, las labores agropecuarias, la pesca artesanal y la pequeña, mediana y gran industria.

La presencia de los cinco municipios del Área Metropolitana, incluyendo al Distrito de Barranquilla, producen el mayor impacto ambiental del departamento por las actividades de su numerosa población, por lo que la recuperación ambiental de estas subcuencas requiere mayores recursos económicos y de tiempo que las de los otros trece municipios.

No obstante, el enfoque de recuperación con tecnologías y métodos no convencionales de saneamiento básico, también es una opción que debe contemplarse, ya que las tecnologías convencionales están empezando a ser revaluadas en los países desarrollados, especialmente en áreas con alto nivel freático.

Las siguientes estrategias serán la base de la recuperación en estas tres cuencas:

1. Manejo integrado de los residuos sólidos con participación comunitaria.

- Lograr un manejo integrado de los residuos sólidos, impulsando programas y proyectos de reducción, reciclaje y reuso de los residuos tanto domésticos como industriales. Tecnificar y asegurar el manejo y disposición de los residuos peligrosos.
- Desarrollar las cooperativas de recicladores del departamento e impulsar su crecimiento y desarrollo mediante programas de capacitación y tecnificación, incluyendo programas de apoyo económico.
- Impulsar los convenios de producción más limpia a nivel de PYMES y grandes empresas, así como la Bolsa Departamental de Residuos.
- Impulsar el reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos, y el tratamiento y disposición final adecuados de residuos peligrosos, desarrollando una verdadera industria del reciclaje.

2. Conservación de la biodiversidad como estrategia de lucha contra el cambio climático.

- Impulsar la reforestación masiva de las tres cuencas con especies nativas protectoras de agua y el aumento del porcentaje de áreas verdes por habitante en los municipios del Área Metropolitana.
- Apoyar el ordenamiento ambiental del territorio, permitiendo, dentro de lo reglamentado, las actividades industriales, comerciales, turísticas y de construcción, debidamente controladas.
- Impulsar en los municipios de las tres cuencas las iniciativas de desarrollo sostenible que involucren a las comunidades más vulnerables, para proteger el bosque seco tropical predominante en estas áreas.
- Impulsar programas y proyectos de recuperación y protección especialmente dirigidos a la subcuenca de Mallorquín.

3. Apoyo a iniciativas económicas sostenibles.

- Impulsar el Ecoturismo, las Rutas Verdes y en general el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de las tres cuencas, ofreciendo posibilidades ecológicas de recreación y diversión.

- Apoyar la creación de clusters para PYMES, especialmente en las áreas de artesanías, actividades lúdicas y turísticas que sean respetuosas del ambiente.
- Impulsar iniciativas de agricultura orgánica asociativa y actividades silvopastoriles para suministrar a los mercados del Área Metropolitana.
- Apoyar iniciativas sostenibles para la pequeña y mediana minería.

4. Recuperar, en las comunidades del área, el sentido de pertenencia.

- Promover en las comunidades del área, la recuperación del sentido de pertenencia y el cuidado del territorio, con programas novedosos de sensibilización y educación ambiental.
- Promover en las comunidades del área, el desarrollo cultural mediante programas que recuperen el sentido de importancia de sus territorios y sus actividades ancestrales.
- Impulsar programas novedosos de capacitación ambiental, cultural y manejo sostenible del campo, para jóvenes, mujeres cabeza de hogar, líderes comunitarios y adultos mayores.

Acciones de Prevención de Riesgo

El Gobierno Nacional ha definido acciones concretas para manejar los efectos por cambio climático sobre los cuales debemos realizar acciones y coordinar con las instituciones responsables las medidas que sean necesarias realizar en el departamento.

Para la responsabilidad que le corresponde a la gobernación en materia de prevención, la Comisión Regional se debe modernizar y ejercer un liderazgo con las comisiones locales que le permita al departamento contar con un Sistema inteligente de identificación de impactos ambientales y medidas de mitigación y administración.

Vamos a Incorporar de manera integral, la atención y prevención del riesgo por efecto de fenómenos naturales en la planificación y gestión del desarrollo territorial. El territorio se debe analizar integralmente y no solo desde lo público, por tal razón la cooperación y alianza público privada es fundamental en este aspecto.

Impulsaremos con el sector productivo la adopción de prácticas de Responsabilidad Social y La norma ISO 14001, que es una norma internacionalmente aceptada que expresa cómo establecer un sistema de gestión ambiental (SGA) efectivo. La norma está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el medio ambiente. Se gestionará apoyo a través de Cooperación Internacional o de las organizaciones que la promueven este tema.

Gestión Integral del territorio

- Continuar con la actualización de las bases catastrales de los municipios y la definición de la vocación del suelo posterior a las inundaciones.

- Identificación de predios para la titulación de tierras y construcción de urbanizaciones inteligentes, viviendas dignas y espacios recreativos.
 - El entorno de los municipios es fundamental para la mejora de la habitabilidad de los habitantes de cada municipio, por esto es necesario realizar en conjunto con los alcaldes una revisión del espacio público, el equipamiento urbano y promover acciones tendientes a recuperar y mantenerlos en colaboración con la comunidad.
 - Renovación urbana e intervenciones de carácter cultural.
-
- **5. ATLÁNTICO LIBRE DE CORRUPCIÓN: COMPROMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES ÉTICAS Y COHERENTES.**
 - Nuestro gobierno se fundamentará en la ética y la transparencia, con prácticas y técnicas modernas de gestión para fortalecer los municipios, organizaciones y empresas sociales del departamento. Apoyaremos a nuestras autoridades para recuperar la seguridad en el Atlántico y fortalecer la convivencia ciudadana. Trabajaremos de la mano de los alcaldes municipales, el Alcalde de Barranquilla, el gobierno central, los congresistas y diputados, el sector privado y la academia, para que el Atlántico avance con espíritu colaborativo y cooperativo. Defenderemos con liderazgo y responsabilidad la consolidación de la Región Caribe.
 - **5.1 Buen Gobierno:**
 - Los ciudadanos son cada vez más exigentes con las administraciones públicas. Ellas demandan mayor transparencia, más eficiencia y eficacia en la aplicación de recursos y en la prestación de servicios. Los ciudadanos están cada vez más interesados en relación con los estilos, comportamientos, actitudes y especialmente con respecto a cualquier tipo de irregularidades o actos de corrupción en el manejo de los recursos públicos por parte de todos los responsables públicos, políticos y técnicos.
 - Implementaremos mecanismos de educación y prevención para la construcción de ciudadanía responsable que contribuya al desarrollo del territorio y a denunciar oportunamente ante las instancias de gobierno y control los actos y prácticas deshonestas que atentan contra el erario público.
 - La capacitación en autocontrol, autorregulación y manejo transparente de los servidores públicos será una constante en la administración. Los gobernantes y la administración debe ser un referente ético y teniendo en cuenta que somos la instancia más cercana a la comunidad tenemos la obligación de influir positivamente en el comportamiento colectivo.
 - **5.2 relaciones y Fortalecimiento Institucional**
 - La Gestión pública es más efectiva si el desarrollo de sus competencias legales se integra con los otros actores del Gobierno y del desarrollo.
 - En este orden de ideas, la estrategia de Alianzas Público privadas será la clave para lograr la potencialidad máxima del departamento y la región Caribe de manera concertada.

- Continuaremos trabajando para que se fortalezca la institucionalidad a través de la articulación entre los sectores públicos nacional, regionales y locales, la academia, la sociedad civil y la empresa privada.
- **5.3 Articulación con el Gobierno Nacional**
- Para lograr nuestros retos y mejorar nuestra capacidad de ejecución, trabajaremos en conjugación con el gobierno nacional, sus iniciativas y metas.
- Identificaremos los recursos provenientes del presupuesto nacional, que apalanquen los nuestros.
- Capacitaremos a las administraciones municipales en la formulación y presentación de proyectos mediante mecanismos de talleres teórico-prácticos y tutorías con seguimiento para garantizar el mayor éxito en los resultados.
- **5.4 ARTICULACION CON LOS ESTAMENTOS DE SEGURIDAD**
- El Fortalecimiento de las redes colaborativas entre los organismos pertenecientes al Consejo de Seguridad del departamento es imprescindible para la recuperación de la tranquilidad de nuestro territorio. Las acciones que se derivan de las decisiones de este estamento serán prioridad para la administración.
- **5.5 ARTICULACION CON LAS ALCALDIAS**
- Los gobiernos locales manejan y llevan bajo su responsabilidad la gran parte del desarrollo del territorio, por esta razón se hace indispensable que cada una de ellas sea fuerte, estable y las administraciones estén blindadas contra la corrupción y manejos inapropiados de los recursos. Por tal razón serán parte activa de las capacitaciones de Buen Gobierno y serán incluidas en los mecanismos de participación ciudadana y sistema de recepción de denuncias peticiones, quejas y reclamos.
- Acompañaremos a las administraciones locales brindando asistencia técnica para que cumplan eficientemente con sus funciones. Trabajaremos en proyectos de fortalecimiento fiscal y reorganización administrativa, se continuará con la implementación del Sistema Integrado de Administración Atlantis en las alcaldías y la correspondiente capacitación y seguimiento que conduzcan al mejoramiento. Evaluaremos el cumplimiento de la implementación del modelo estándar MECI.
- **5.6 PARTICIPACION CIUDADANA**
- El Fortalecimiento de la participación ciudadana es clave para el manejo transparente de la administración, por esto trabajaremos con las organizaciones comunitarias que representen los intereses de los municipios y crearemos las Interventorías sociales para el monitoreo, seguimiento a las obras y programas de cada municipio.
- Como estrategia formaremos en competencias y capacidades técnicas para la gestión de la organización ciudadana, así como en procesos de incidencia política.
- Contaremos con mecanismos de participación ciudadana a través de sistema de contacto ético, donde se brinde la posibilidad de contactar al ente territorial de manera directa o indirecta sobre asuntos que pongan en riesgo la debida y correcta aplicación de normas, leyes, contratos que puedan conducir a actos indebidos, errores de aplicación, fraude y/o corrupción. Línea Ética a través de línea gratuita, correo electrónico o mensajes de texto.